

	DNI
<i>Latín</i>	
Dominguez Carbonell, Salvador	19.983.758
Fernández García, Lorenzo	4.544.453
Sanchis Llácer, Josefa	20.773.750
<i>Griego</i>	
Parra Méndez, Josefa	22.479.702
García Agulló, Gabriel	25.995.654
Vilá Gilberte, José Vicente	23.314.543
<i>Filosofía</i>	
Prieto Plaza, Manuel	50.288.367
<i>Geografía e Historia</i>	
Alonso Peñas, Vicente	2.841.337
Iglesias Herrera, Gabriel	50.873.548
Noblejas Pérez, Pilar	19.499.930
<i>Física y Química</i>	
Bayón Fernández, Andrés David	9.698.561
Carbajo Josa María Carmen	2.179.317
Martín Miranda, José Francisco	41.982.783
<i>Matemáticas</i>	
Frailé Yécora, María Angeles	17.148.915
Galindo González, Manuel	16.506.861
García Pineda, María Pilar	13.094.470
Molina Torrecillas, Juana	22.473.425
Rubio Bernal, María Pilar	17.870.024
<i>Ciencias Naturales</i>	
Bárcena García, María Luisa	11.704.211
Burón Agudo, Santiago	2.834.708
Casas Alonso, Rosa María	51.337.170
Castillo Guillamón, Purificación	18.412.731
Cocaña Rozada, Alicia	10.544.569
Espejo Márquez, Ana María	50.882.201
Fernández Fernández, María Teresa	50.294.020
García Martín, Alicia	51.882.058
García-Cuenca Berenguer, María Cristina	50.287.933
González Suárez, Silverio	8.786.717
Hernández Gómez, Jesús	9.692.290
Isern Riera, María Angeles	42.964.128
Julián Navarrete, Angel	18.407.808
López García, María Rosario	10.177.203
Lorenzana Sánchez, Silvia	9.733.044
Martín Díaz, José Joaquín	1.077.243
Martín Hidalgo, Aurelio Luis	42.027.800
Martínez Miguel, María Jesús	40.264.837
Melendo Amela, Margarita	17.422.798
Ochotorena Ramírez, Simón	5.126.735
Real Salmón, Olga María	1.104.826
Retuerto Franco, José Carlos	76.328.276
Romeo Martínez de Lecea, Antonio	15.776.220
Ruiz González, Ana Isabel	10.531.532
Sánchez Aula, José Vicente	18.414.307
Sánchez Luis, José Alfonso	7.820.406
Sánchez Martín, Miguel Angel	7.816.851
Simón Aicua, María Angeles	15.788.475
Torres Fernández, Rosalía	7.811.072
Vizcay González, Miguel Angel	9.729.396
<i>Dibujo</i>	
Pastor Martínez, Pascual Antonio	20.772.531

e) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas al haber realizado las correspondientes a la asignatura de Física y Química:

*Matemáticas*

Amigó Rodríguez, Domingo ... .. 51.412.617

f) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas al haber realizado las correspondientes al Cuerpo de Catedráticos:

*Dibujo*

Santos Pastrana, José Antonio ... .. 9.701.293

**13967.** RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas por Orden de 20 de septiembre de 1983.

Por Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), se convocaba concurso oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, realizada la fase de prácticas que se preveía en el apartado 11 de la citada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 12 de dicha Orden, tiene a bien disponer:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso oposición a los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas por Orden de 20 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), exceptuando a los señores que figuran en el anexo de la presente Resolución por las causas que se indican.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en el apartado 12 de la orden de convocatoria.

Tercero.—Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido, serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Cuarto.—En el supuesto de aquellos Profesores, que, relacionados en el anexo de la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 20 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre), que les nombraba funcionarios interinos en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deberá calificarlos, procediéndose en su momento por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

**ANEXO QUE SE CITA**

a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de las prácticas:

	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
Lasunción Urdaniz, José Javier	15.845.052
<i>Inglés</i>	
González Rodríguez, Domingo	15.698.319
<i>Dibujo</i>	
Garrido Leal, José María	43.346.242
<i>Física y Química</i>	
Seijo Loche, Luis Ignacio	10.806.131
b) Por no figurar en las actas de las Comisiones evaluadoras:	
<i>Geografía e Historia</i>	
Alonso Castellanos, Antonio	12.238.415

**13968** RESOLUCION de 11 de junio de 1984, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se acepta la renuncia del Presidente titular de la Comisión que ha de juzgar las pruebas de idoneidad en el área 2.040-B, «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

Vista la renuncia formulada por don Mariano Baquero Goyanes, Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, para actuar como Presidente titular de la Comisión que ha de juzgar las pruebas de idoneidad para acceso a Profesores titulares de Escuelas Universitarias, designado por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para el área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», código 2.040-B.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1 de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, por la que se convocan las pruebas de idoneidad para acceso a la categoría de Profesor titular de Escuelas Universitarias.

Esta Dirección General ha resuelto admitir la renuncia formulada por don Mariano Baquero Goyanes para actuar como Presidente titular de la Comisión que ha de juzgar las pruebas de idoneidad en el área «Didáctica de la Lengua y Literatura», y en su virtud nombrar a don José Carlos Malner Baqué Presidente titular de dicha Comisión, y que había sido designado Presidente suplente de la misma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sr. Subdirector del Profesorado de Escuelas Universitarias.